

**RE: Indicaciones RV: CITACION CONCILIACION 765206000180202100626 SINIESTRO 10222899**

Desde Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Fecha Mar 12/11/2024 10:35

Para audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivo adjunto (1 MB)

PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN (10).pdf;

Estimada Doctora Jazmin, reciba un cordial saludo.

Comendidamente informo el desarrollo de la audiencia de conciliación, llevada a cabo el día 6 de noviembre de 2024, de manera presencial, ante la Fiscalía Local 63 de Palmira, dentro de la cual se adelantaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes. Se dejó constancia que no se ha logrado ubicar al indiciado. Asistieron a la audiencia, la víctima y su apoderado y el suscrito. En ese momento se me reconoció personería para representar a la aseguradora.
2. Se indicó la suma autorizada a la víctima, la cual fue rechazada. Como contrapropuesta, la víctima indicó que estaba dispuesta a conciliar por la suma de 50 millones de pesos.
3. La fiscal, al considerar que ambas propuestas se encontraban muy distantes, decidió elevar acta de no acuerdo conciliatorio.
4. El abogado de la víctima indicó que estaban a la espera de que la Junta de Calificación de invalidez valorara a la señora Diana Giraldo, y que una vez tengan el dictamen, lo aportaran a la aseguradora con el fin de solicitar una reconsideración.
5. Anexo el acta de la audiencia

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 5 de noviembre de 2024 15:43

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Cc: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RV: Indicaciones RV: CITACION CONCILIACION 765206000180202100626 SINIESTRO 10222899

Cordial saludo,

Remito indicaciones para la continuación de la audiencia programada para el jueves, 6 de noviembre de 2024 a las 09:00 hrs

Siniestro 10222899

Caso OnBase: 183499

Fecha del siniestro: 30 de marzo de 2021

Fecha de aviso: 6 de abril de 2021

Póliza: AA020291

Producto: RCE SERVICIO PUBLICO 0116

Tomador: COOP. TRANSPORTE FLOTA PALMIRA COOFLOPAL

Asegurado: BONILLA DE BERMUDEZ AMANDA

Prima: Ok

Placa: VQB112

Amparos afectados: Lesiones o muerte de do o mas personas /Daños a bienes de terceros

Valores asegurados: (160 SMMLV - \$145.364.160)

Deducible DBT: 10% min \$908.526

Pretensiones: \$80.000.000

RAD 765206000180202100626 Activo en la fiscalía 63 local de Palmira.

Convocante:

Antecedentes

RC: Determinada en el IPAT que codifica al asegurado con la causal 112 "desobedecer señales o normas de tránsito".

En el incidente resultan lesionados NICOLAS MATIAS SALAZAR GIRALDO, JHONATTAN STEVEN OSPINA GIRALDO y DIANA ANDREA GIRALDO DIAZ, los 3 ocupantes del vh de placas NRD50.

Apoderado: GILBERTO ANTONIO PINO PATIÑO,

Víctima: NICOLAS MATIAS SALAZAR GIRALDO de 5 años

DML Del 18 de noviembre de 2021 determina una incapacidad definitiva de 15 días con secuelas por deformidad física que afecta el cuerpo de c permanente.

Exámen ML: Cicatriz de 2 cm submentoniana izquierda, plana, levemente hipocrómica, con tatuaje de sutura, ostensible.

Abrasiones cicatrizales, maculares, hipocrómicas, en area de 6x2 cm, en región cervical anterior izquierda, no ostensibles.

Cicatriz de 4x2 cm en cara lateral de pío izquierdo, plana, hiperocrómica, ostensible.

Víctima: JHONATTAN STEVEN OSPINA GIRALDO de 12 años

DML Del 18 de noviembre de 2021 determina una incapacidad definitiva de 12 días sin secuelas

Víctima: DIANA ANDREA GIRALDO DIAZ de 36 años

DML Del 20 de octubre de 2022 incapacidad 65 días - con secuelas por

- Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente,
- Perturbación funcional de miembro superior derecho de c permanente,
- Perturbación funcional de miembro inferior derecho de carácter transitorio.

Exámen ML: Cicatriz de 2 cm submentoniana izquierda, plana, levemente hipocrómica, con tatuaje de sutura, ostensible.

Abrasiones cicatrizales, maculares, hipocrómicas, en area de 6x2 cm, en región cervical anterior izquierda, no ostensibles.

Cicatriz de 4x2 cm en cara lateral de pío izquierdo, plana, hiperocrómica, ostensible.

Limitación para la flexión completa y limitación para la la extensión completa de la muñecaderecha.

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. así:

- NICOLAS MATIAS SALAZAR GIRALDO hasta \$4.000.000.
- JHONATTAN STEVEN OSPINA GIRALDO hasta \$1.000.000.
- DIANA ANDREA GIRALDO DIAZ hasta \$12.000.000.

SI ES EL CASO SE COMUNICAN CONMIGO. En caso de que el ofrecimiento no sea aceptado, se deberá solicitar el aporte de documentación que nos permita identificar una mayor intensidad del perjuicio sufrido.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Jazmin Mojica – Analista de indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente
NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: martes, 5 de noviembre de 2024 2:23 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RE: Indicaciones RV: CITACION CONCILIACION 765206000180202100626

Estimada Doctora Jazmin, cordial saludo.

Comedidamente informo que hasta el día de hoy pudimos conocer sobre la convocatoria hecha por la Fiscalía Local 63 de Palmira.

La Fiscalía nos compartió los datos del apoderado de la víctima, con quien establecimos contacto y nos informó lo siguiente:

Siniestro # 10222899

Caso 103499

Póliza AA02029

Tomador Cooperativa transporte Flota Palmira

Asegurado Bonilla de Bermúdez Amanda

Lesionada Diana Andrea Giraldo Díaz e hijos

Placas: VQB112

Fecha del accidente: 30 de marzo de 2021

Nos comentó que ya hizo reclamación y que la aseguradora les ofreció 6 millones y medio, suma que no aceptó, y que sus pretensiones están por la suma de 80 millones de pesos.

Espero que con esto se pueda ubicar el siniestro y quedamos atentos a las indicaciones para la audiencia.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592





[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 30 de octubre de 2024 11:25

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones RV: CITACION CONCILIACION 765206000180202100626

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 6 de noviembre de 2024, a las 9:00

POR FAVOR CONSIGAMOS INFORME DE TRANSITO O CUALQUIER DOCUMENTOS QUE PERMITA VERIFICAR FECHA DE OCURRENCIA

De este caso no contamos con información del accidente que origina la convocatoria.

Por lo tanto, se requiere que en audiencia se indague acerca de los hechos y los involucrados. A la(s) víctima(s), si corresponde, por favor indicarle(s) que es preciso que presente(n) reclamación a través de la página web [¿](#) en la sección **Siniestros – ir a final de la página** botón **Radicar siniestro**, con el fin de que esta sea analizada.

Por el momento NO nos asiste animo conciliatorio.

Para validar documentos de reclamación dirigirse al siguiente link:

<https://sftp.laequidadseguros.coop/2024/Doc.%20m%C3%ADnimos%20ramo%20RCC%20y%20RCE.pdf>

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: martes, 29 de octubre de 2024 4:36 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

CC: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: CITACION CONCILIACION 765206000180202100626

Estimada Doctora Jazmin, reciba un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo jurídico, y manifestamos que aceptamos gustosos la asignación de representar a la compañía en audiencia de conciliación que se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2024, a partir de las 9 de la mañana, ante la Fiscalía Local 63 de Palmira.

Estamos intentando realizar las correspondientes averiguaciones ante la Fiscalía, con el fin de transmitirla a la aseguradora.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL



+57 3183247269
(+57) (2) 669 4075 -
(+57) (1) 743 6592
ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 23 de octubre de 2024 15:00

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACION CONCILIACION 765206000180202100626

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 6 de noviembre de 2024, a las 09:00 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Tratemos de conseguir información del motivo de la convocatoria como placa y fecha de siniestro

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

☎ Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia

teléfono 3989980 / 22771
Palmira - Valle del Cauca
Fiscalía General de la Nación

| _____ |

| _____ |

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*